Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DOS.

Posesion de oficios mayores

En la villa de Bullas a primero de Henero de mil ocho.s y dos siendo las ocho de su mañana concurrieron a las salas consistoriales de ella los s.es D.n Juan Marz Gil, y D.n Esteban Egea Alcaldes ordinarios: D.n Josef Ferz Puerta, D.n Fran.co Mariano Ferz, D.n Josef Valera, y D.n Josef digo y D.n Roque de Bejar Rexidores: D.n Juan Sanchez Pror Sindico gral, D.n Alonso Martinez Caro, y D.n Bartolome Carreño Diputados del Comun, y D.n Alonso Largo Sindico Personero, Concejo, Justicia, y Regim.to de ella por su Mag.d con mi asistencia, a efecto de poner en posesion de sus empleos a los s.es nuebam.te electos, y estando formando Ayuntam.to se procedio a dho acto en esta forma

Se presentaron los s.es D.n Alfonso Marsilla, y D.n Sebastian Marsilla, digo, Tiburcio Ferz Capel Alcaldes ord.s electos para el año que hoi principia, y habiendoles hecho saber nuebam.te sus nombramientos los aceptaron, y en manos del s.or Decano juraron en forma que defenderan la pureza de Maria Santisima, los Privilegios, y regalias de la Villa que se baldran para su direccion de letrados de ciencia, y conciencia, y cumpliran con lo demas a que son obligados; en cuya virtud el s.or Decano, puso en manos de cada uno de dhos s.es una vara alta de Justicia en señal de la R.l Jurisd.on que han de egercer, y los coloco en el lugar prehemiente que les corresponde lo que les servio de posesion

Seguidam.te se presentaron los s.es D.n Isidro Gonzalez D.n Migl. Ferñz Sevilla, D.n Antonio de Gea Amor y D.n Nicolas Ferñz Torrealla electos Rexidores para este año por el orden que van referidos, y habiendo aceptado sus nombram.tos, el s.or Decano